

392

EL MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

CONSIDERANDO:

QUE la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización y el economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor Ministerial, viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Bruselas – Reino de Bélgica, con el fin de participar en la “**IV Ronda de Negociaciones entre Ecuador y la Unión Europea – Mesa Agricultura**”, en el período del 05 al 12 de julio de 2014.

QUE los gastos por concepto de pasajes y viáticos fueron financiados en su totalidad por el Presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca.

VISTA la autorización concedida por parte de la Secretaría Nacional de la Administración Pública, mediante Oficio Nro. SNAP-CGGI-2014-0675-O de 19 de agosto de 2014.

ACUERDA:

ARTÍCULO ÚNICO: Legalizar la comisión de servicios con remuneración en el exterior en el período del 05 al 12 de julio de 2014, de la economista **CAROL CECILIA CHEHAB ROUAIHEB**, Subsecretaria de Comercialización y del economista **VINICIO GONZALO SALGADO LALAMA**, Asesor Ministerial, quienes viajaron en misión oficial en representación de esta Cartera de Estado a la ciudad de Bruselas – Reino de Bélgica, con el fin de participar en la “**IV Ronda de Negociaciones entre Ecuador y la Unión Europea – Mesa Agricultura**”.

COMUNÍQUESE, Dado en Quito a **08 SEP 2014**


JAVIER PONCE CEVALLOS
Ministro de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca

